BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: jueves, 07 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/2020

968

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Quer por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n. º 01/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito extraordinario financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de abril de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de Crédito extraordinario financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://quer.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quer, a 4 de mayo de 2020. El Alcalde, Fdo. José Miguel Benítez Moreno